



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de línea eléctrica aérea de alta tensión a 45 KV entre línea aérea de alta tensión “Soria Norte I y II” y subestación transformadora de reparto “Valcorba” (Soria). Expediente 10.137-7/2012.*

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo en Soria, de fecha 6 de agosto de 2014, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (B.O.C. y L.) y *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* (B.O.P.) de fechas 21 de octubre y 15 de septiembre de 2014 respectivamente, ha sido declarada la Utilidad Pública, en concreto, de la Línea eléctrica aérea de alta tensión a 45 KV entre línea aérea de alta tensión “Soria Norte I y II” y subestación transformadora de reparto “Valcorba” (Soria), que lleva implícita la ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados a favor de la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., e implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según lo previsto en el Título IX de la Ley 23/2013, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 16 de Diciembre de 1.954 sobre Expropiación Forzosa, convoca a los señores que figuran en el Anexo en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Soria, C/ Plaza Mayor, 1 Soria los días 25 y 26 de noviembre de 2014 (Según Anexo), para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y/o un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos, podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

**ANEXO**

**Término Municipal: Soria**

Finca Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Servidumbre		Naturaleza Catastral	Día/Mes/Año	Hora		
				Vuelo	Apoyos y anillo de puesta a tierra					
				Longitud (ml)	Superficie (m <sup>2</sup> )	nº		m <sup>2</sup>		
				(Ancho servidumbre 14 m)						
1A	8	3	AMALIO MARICHALAR BRUGUERA	23	322	(1/2) 23652	18	RÚSTICO AGRARIO; SECANO	25/11/14	9,00

BOPSO-130-14112014



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 130

Viernes, 14 de Noviembre de 2014

2A	8	7	PLACIDIA MARTINEZ DE MARCO	53	742	(1/2) 23652	18	RÚSTICO AGRARIO; SECANO	25/11/14	10,00
2	9	10013	AMALIO MARICHALAR BRUGUERA	106	1484	(1/2) 23654	3,92	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	9,00
3	9	15	SOCIEDAD VELILLA DE LA SIERRA	351	4914	(0,5) 23654 y (1) 23655	11,76	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	10,15
4	9	20	JULIAN GARCIA ARRIBAS ANTONIO SIMON GARCIA ARRIBAS PEDRO EVARISTO GARCIA ARRIBAS HDROS. VICTORIA GARCIA ARRIBAS	118	1652	(1) 23656	7,84	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	11,15
5	9	22	ESTHER ARRIBAS ESTEPA	40	560			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	11,30
6	9	23	MARIANO GÓMEZ IBÁÑEZ	37	518	(1/2) 23657	3,92	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	11,45
7	9	24	JUAN ÁNGEL PÉREZ MILLA AURORA PÉREZ MILLA ABILIO PÉREZ MILLA ESTEBÁN PÉREZ MILLA	104	1456	(1/2) 23657	3,92	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	12,00
8	9	25	M <sup>º</sup> CARMEN FRÍAS ORTEGA	36	504			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	12,15
9	9	26	JOSÉ PÉREZ FRÍAS Y TRES HNOS.	38	532			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	13,15
12	10	20	SOCIEDAD VELILLA DE LA SIERRA	185	2590	(1) 23658	8,41	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	10,15
13	10	39	SOCIEDAD VELILLA DE LA SIERRA	73	1022	(1/2) 23659	4,205	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	10,15
15	10	33	LAUREANO GÓMEZ CRESPO	25	350			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	13,30
16	10	34	SOCORRO ARRIBAS GÓMEZ	19	266			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	9,00
18	10	36	M <sup>º</sup> CARMEN FRÍAS ORTEGA	18	252			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	12,15
19	10	37	ELEUTERIA MARTÍNEZ LARGO FELIPE MARTÍNEZ LARGO M <sup>º</sup> ÁNGELES MARTÍNEZ LARGO	23	322			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	9,15
21	10	67	SOCIEDAD VELILLA DE LA SIERRA	155	2170	(1) 23660	8,12	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	10,15
22	10	68	JULIA OJUEL GÓMEZ MARÍA OJUEL SOLSONA JERÓNIMO OJUEL SOLSONA TERESA OJUEL SOLSONA JULIA OJUEL SOLSONA ANA OJUEL SOLSONA	2	28			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	9,30
23	10	69	HDROS. DE SEVERINO PÉREZ GARCÍA	17	238			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	9,45
24	10	70	AGAPITA VALLEJO LÁZARO Y UNO MÁS	28	392			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	10,00
27	10	74	M <sup>º</sup> CARMEN FRÍAS ORTEGA	19	266			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	12,15
31	10	78	AGAPITA VALLEJO LÁZARO Y UNO MÁS	37	518			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	10,00
35	10	115	ANASTASIO SÁNCHEZ MARTIALAY	51	714			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	11,00
37	10	117	ESTEBAN MILLA PÉREZ JUAN ÁNGEL PÉREZ MILLA INMACULADA AURORA PÉREZ MILLA ABILIO PÉREZ MILLA INES MARÍA PÉREZ TOBAR M LOURDES BORQUE MILLAN	46	644			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	11,15
38	10	129	ANGEL SORIA ANTON	49	686			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	11,30
39	10	128	LAUREANO GÓMEZ CRESPO	51	714	(1) 23664	31,74	RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	12,00
42	10	124	AGAPITA VALLEJO LÁZARO Y UNO MÁS	42	588			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	10,00
44	10	122	JOSÉ PÉREZ FRÍAS Y TRES HNOS.	24	336			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	12,15
45	10	121	MARIA DEL CARMEN FRIAS ORTEGA	22	308			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	25/11/14	12,15
46	10	120	ELEUTERIA MARTÍNEZ LARGO FELIPE MARTÍNEZ LARGO M <sup>º</sup> ÁNGELES MARTÍNEZ LARGO	42	588			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	9,15
48	10	10118	EMILIA ARRIBAS GÓMEZ	45	630			RÚSTICO AGRARIO; MONTE BAJO	26/11/14	12,45

BOPSO-130-14112014

Soria, 22 de octubre de 2014.– La Jefa del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria. 2593